

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.  
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN.  
AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 052 DE 2022

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día **19 de julio del año 2022 a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**.

**Acciones de tutela**

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN DE SALA
1.	11001220300020220141700	Primera	Gildardo Farfán Duarte	Juzgado Diecinueve Civil del Circuito de Bogotá y otro	
2.	11001220300020220145000	Primera	Ligia Veloza de Moreno	Juzgado Treinta y Dos Civil del Circuito de Bogotá y otro	
3.	11001310303320220019801	Segunda	Transarchivos Ltda.	Juzgado Cuarenta de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá	

**Acta aprobación.** Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996.

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN  
Magistrado